

Córdoba, 20 de Octubre de 2015.

VISTO:

Las actuaciones, que se tramitan en Expediente CUDAP: 0067811/2014, por el cual se solicita la renovación del contrato de locación de servicios, al Taquígrafo Fernando José RODRIGUEZ DÍAZ, quien se brindará sus servicios profesionales en el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Odontología la Biblioteca de la Facultad de Odontología, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/12;

Que han elaborado sus informes el Área Económico Financiera y el Sr. Abogado Asesor de esta Facultad;

Por ello, y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º: Disponer la renovación del Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), con el Taquígrafo Fernando José RODRIGUEZ DÍAZ, CUIT Nº 20-26814450-2, cuyos datos se consignan en el Expediente arriba mencionado desde el 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2015. Retribuir al contratado, con una asignación de \$6.800,-(pesos seis mil ochocientos) mensuales.
- ARTÍCULO 2º: Reconocer los servicios prestados por Sr. FERNANDO JOSÉ RODRIGUEZ DIAZ (CUIT 20-26814450-2) en las sesiones del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, entre el 01 de Agosto y el 30 de Septiembre de 2015 y disponer su liquidación y pago en concepto de legítimo abono el total de \$13.600,- (pesos trece mil seiscientos).
- ARTÍCULO 3º: Disponer que el Área Personal y Sueldos registre el presente contrato conforme lo que establece el Artículo 10 de la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 5/12.-
- ARTÍCULO 4º: Impútese el egreso a los fondos de recursos propios de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, notifiquese, y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 547

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI **DECANA** FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

mf.